

Madrid, 29 de marzo de 2017

UGT FIRMA UN ACUERDO HISTÓRICO EN MATERIA DE EMPLEO PÚBLICO

FeSP-UGT ha firmado el Acuerdo Gobierno-Sindicatos para la mejora del empleo público 2017. Se trata de un Acuerdo global que afecta por igual al conjunto de las Administraciones Públicas (**General, Autonómica y Local**), a todos/as los/as empleados/as públicos/as (**funcionario, estatutario, laboral**), a la gran mayoría de sectores integrados en la FeSP-UGT (**Sanidad, Educación, Justicia, Servicios Sociales, Policía Local, Administración Penitenciaria, Servicios Públicos de Empleo, Investigación, etc.**), y a todo el personal con una vinculación temporal con la Administración (**interinos, eventuales, temporales, refuerzos, indefinido no fijo, etc.**)

El Acuerdo es el inicio de un proceso que habilita la reducción de la temporalidad en un 90% y dotará de estabilidad a más de 250.000 empleados/as públicos/as con contratos precarios: 130.000 trabajadores/as de la sanidad pública; 10.000 empleados/as de justicia y más de 100.000 docentes. A estas cifras se sumarán otros colectivos como servicios sociales, policía local, inspección y recaudación, cuyo montante se cuantificará en cada ámbito. El Gobierno permitirá a las Comunidades Autónomas convocar toda la oferta de plazas docentes (también las universitarias) antes de la supuesta aprobación de los PGE 2017. Las CCAA también podrán convocar plazas de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y policías locales.

El citado Acuerdo también contempla una OEP de 67.000 plazas nuevas: 19.000 en la Administración General del Estado, casi 29.000 en las comunidades autónomas, y en torno a 20.000 en las entidades locales. El plan permitirá reponer todas las bajas, con tasa de reposición del 100% en un gran número de colectivos, dentro de los sectores prioritarios, y 50% para el resto.

Respecto al incremento salarial para los/as trabajadores/as, cifrado en un 1%, Julio Lacuerda, Secretario General de FeSP-UGT, lo ha tildado de "insuficiente" y ha advertido que se trata solo de un primer paso, y que UGT no va a renunciar a la recuperación del poder adquisitivo perdido en los últimos años, que se sitúa en torno a un 15%. El ministro Montoro ha cerrado la puerta a esta opción, pero ha mostrado su voluntad de acordar, esta vez sí, unas mayores retribuciones para 2018, ya que, cuando España logre reducir el déficit público por debajo del 3% del PIB, previsto para dicho año, saldrá del procedimiento de déficit excesivo de Bruselas y se liberará de los actuales niveles de vigilancia presupuestaria que sufre por Europa.



Unión General de Trabajadores

Paseo de los Olmos nº 20 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: www.ugt-aytomadrid.com E-mail: ugtaytomadridsgp@gmail.com Foro: ugtaytomadrid.mforos.com

informa